



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	COMDISLAK LTDA	MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA
Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Capacidad Patrimonial	SI ANEXA	SI ANEXA
Experiencia del Proponente	SI ANEXA	SI ANEXA
Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores	SI ANEXA	SI ANEXA
Relación de Contratos Vigentes	SI ANEXA	SI ANEXA
Propuesta Económica – Formulario No. 5	SI ANEXA	SOBRE CERRADO
Origen de los Bienes – Formulario No. 6		SI ANEXA
Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	SI CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP(Actividad 03, Especialidad 06, Grupo 03)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Matricula mercantil	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	VERIFICADO	VERIFICADO
Registro Único Tributario – RUT	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado aportes parafiscales – Ley 789 de 2002 y 828 de 2003	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Recibo de Pago de los Términos de Referencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Ítems ofertados	01-02	01

CONCLUSIÓN

- Una vez analizadas las ofertas presentadas el Comité Jurídico encontró que en su aspecto legal, ambos oferentes CUMPLEN con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
COMDISLAK LTDA. ITEM 1 Y 2								
COMDISLAK LTDA.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	NO
MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA ITEM 1								
MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
COMDISLAK LTDA.	37%	252.230.641,00	48.667.500,00	796.592.010,00	121.668.750,00	3.688,21	243.337.500,00	561,07
MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA	48%	650.279.460,56	25.492.500,00	611.713.435,71	63.731.250,00	7.791,47	127.462.500,00	293,90

CONCLUSIÓN

Los oferentes **cumplen** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

La evaluación técnica se hace con fundamento a lo establecido en el numeral 2.3 FASE TÉCNICA DE EVALUACIÓN, adendo No. 1 de fecha 10 de mayo de 2007 y adendo No. 2 de fecha 29 mayo de 2007 del pliego de condiciones de la Contratación Directa No 084/2007

ITEM 1 PASTILLA PURIFICADORA DE AGUA

NUMERAL 2.3 FASE TÉCNICA DE HABILITADORA Experiencia del proponente (CUMPLE O NO CUMPLE)

EXIGENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia general mediante acreditación en venta de productos que tengan relación con el objeto de la presente Contratación Directa (farmacéutica y químico), celebrados a partir del año 2000 en adelante.

Lo anterior podrá acreditarse anexando copia del contrato y copia del acta de recibo o copia de la factura.

Presupuesto oficial para el item pastilla purificadora de agua: \$127.462.500,00

OFERENTES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA	CUMPLE	A folio 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 050, 051, 052 y 053
COMDISLAK LTDA.	CUMPLE	A folio 070, 071, 084, 086,

NUMERAL 2.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA MÍNIMA EXCLUYENTE (CUMPLE O NO CUMPLE)

El oferente debe cumplir con lo exigido en las especificaciones y técnicas mínimas excluyentes anexo 2 y adjuntar la carta de compromiso formulario No 1
FACTOR EXCLUYENTE

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA	COMDISLAK LTDA.
Nombre del producto	PASTILLA PURIFICADORA DE AGUA	CUMPLE	CUMPLE
Ingredientes	17 mg. de Dicloroisocianurato de sodio, cantidad suficiente para purificar un litro de agua.	CUMPLE (Folio 54)	CUMPLE (Folio 56)
Presentación	Sobre x 2 tabletas	CUMPLE (Folio 54)	CUMPLE (Folio 56)
Empaque y Rotulado	Cada tableta debe venir empacada en papel aluminio que garantice al producto una vida útil superior a 24 meses ROTULADO, debe llevar: Nombre Componentes Peso Neto Nombre y dirección de fabricante Fecha de fabricación y vencimiento Numero de lote de fabricación Instrucciones de consumo	CUMPLE CON ROTULADO (FOLIO 054).	CUMPLE CON ROTULADO (FOLIO 056).
Vida útil	24 meses	CUMPLE (Folio 54)	CUMPLE (Folio 56)
Requisitos Fabricante	Debe tener registro sanitario INVIMA vigente y el fabricante presentar copia del acta de visita para vigilancia y control en salud pública vigente, otorgada al fabricante por la secretaria de salud e INVIMA con concepto favorable.	CUMPLE CON REGISTRO (Folio 055) CUMPLE ACTA DE VISITA INVIMA CON CONCEPTO FAVORABLE. (folio 056)	CUMPLE CON REGISTRO (Folio 064) CUMPLE ACTA DE VISITA INVIMA CON CONCEPTO FAVORABLE. (folio 067, 068)
Requisitos de recepción	El fabricante debe comprometerse a entregar lote certificado por un ente certificador.	CUMPLE (folio 062)	CUMPLE (folio 049)
Embalaje	10000 UNIDADES POR CAJA DE CARTÓN CORRUGADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 kgf/m, las cuales deben estar rotulado con nombre del producto, cantidad, fecha de vencimiento, lote. Para un apilamiento de 6 pisos.	CUMPLE LA CANTIDAD, PERO NO INDICA LAS ESPECIFICACIONES DE LA CAJA CORRUGADA. (Folio 54)	CUMPLE LA CANTIDAD, PERO NO INDICA LAS ESPECIFICACIONES DE LA CAJA CORRUGADA. (Folio 64)
CARTA DE COMPROMISO	FORMULARIO No 1	CUMPLE (FOLIO 004)	CUMPLE (folio 049)

NUMERAL 2.3.2 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS Ley 816/2003

OFERENTES	OBSERVACIONES
MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA	CUMPLE A FOLIO (067, 068)
COMDISLAK LTDA.	CUMPLE A FOLIO (100, 101, 102)

CONCLUSIÓN

Los oferentes **MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA** y **COMDISLAK** para el ítem **PASTILLA PURIFICADORA DE AGUA**, **CUMPLEN** con el numeral **2.3 FASE TÉCNICA DE HABILITACIÓN**.

ITEM 2 PASTILLA MULTIVITAMINICA

NUMERAL 2.3 FASE TÉCNICA HABILITADORA Experiencia del proponente (CUMPLE O NO CUMPLE)

EXIGENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia general mediante acreditación en venta de productos que tengan relación con el objeto de la presente Contratación Directa (farmacéutica y químico), celebrados a partir del año 2000 en adelante.

Presupuesto oficial para el item pastilla multivitaminica: \$115.875.000,00

OFERENTES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA	NO COTIZA	
COMDISLAK LTDA.		A folio 73, 80, 81, 82, 88,

NUMERAL 2.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA MÍNIMA EXCLUYENTE (CUMPLE O NO CUMPLE)

El oferente debe cumplir con lo exigido en las especificaciones y técnicas mínimas excluyentes anexo 2 y adjuntar la carta de compromiso formulario No 1
FACTOR EXCLUYENTE

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	COMDISLAK LTDA.
Nombre del producto	PASTILLA MULTIVITAMINICA	CUMPLE
Características del producto	<p>INGREDIENTES</p> <p>Vitamina A, Vitamina B1, vitamina B2, vitamina B3, vitamina B6, vitamina B12, vitamina C, Zinc, Acido Fólico, Pantotenato de calcio, Hierro dosificado de acuerdo a las recomendaciones de consumo diario para hombres de 18 a 24 años, publicadas por el Instituto de Bienestar Familiar.</p> <p>CONTENIDO NUTRICIONAL</p> <p>VITAMINA A Mínimo 5.300 UI/t VITAMINA B1 Mínimo 1.7 mg/t VITAMINA B2 Mínimo 2.0 mg/t VITAMINA B3 Mínimo 22 mg/t VITAMINA B6 Mínimo 2.0 mg/t VITAMINA B12 Mínimo 6.0 ug/t VITAMINA C Mínimo 60.0 mg/t ZINC Mínimo 10.0 mg/t PANTOTENATO DE CALCIO Mínimo 150.0 mg/t ACIDO FÓLICO Mínimo 200.0 mg/t HIERRO Mínimo 11.0 mg/t</p> <p>CUMPLIR CON ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

Empaque y Rotulado	Cada tableta debe venir empacada en papel aluminio que garantice al producto una vida útil superior a 24 meses ROTULADO , debe llevar : Nombre Componentes Peso Neto Nombre y dirección de fabricante Fecha de fabricación y vencimiento Numero de lote de fabricación Instrucciones de consumo	CUMPLE CUMPLE
Vida útil	24 meses	CUMPLE
Requisitos Fabricante	Debe tener registro sanitario INVIMA vigente y el fabricante presentar copia del acta de visita para vigilancia y control en salud pública vigente, otorgada al fabricante por la secretaria de salud e INVIMA con concepto favorable.	CUMPLE
Embalaje	10000 unidades por caja de cartón corrugado resistente a la compresión vertical de 790 kgf/m, las cuales deben estar rotulado con nombre del producto, cantidad, fecha de vencimiento, lote. Para un apilamiento de 6 pisos.	CUMPLE
Requisitos de recepción	El fabricante debe comprometerse a entregar lote certificado por un ente certificador.	CUMPLE A folio (050)
Registro INVIMA	Anexar	CUMPLE

NUMERAL 2.3.2 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS Ley 816/2003

OFERENTE	OBSERVACIÓN
COMDISLAK LTDA.	CUMPLE A FOLIO (101, 102,103)

CONCLUSIÓN

El oferente **COMDISLAK LTDA**, para el ítem PASTILLA MULTIVITAMINICA, **CUMPLE** con el numeral **2.3. FASE TÉCNICA DE HABILITACIÓN Experiencia mínima requerida**

CUADRO RESUMEN

OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (SOBRE No. 2)	
				PRECIO	PUNTAJE TOTAL
COMDISLAK LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRECIO	PUNTAJE TOTAL
MARIA INÉS GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ Propietaria del establecimiento de comercio DISAMPHARMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		